Noble y leal villa de Vergara

La de vm recibi con la deuida estimacion y satisfa-
ciendo a lo que por ella se me dize en orden a la venta
de los montes del termino de areta. digo que es cosa
que aun no se a pensado, y siento mucho que el que
ayan ynformado tan al contrario de mi yntento
porque quando por alguna necessidad tratare
de su venta el aver que primero hauia de dar a vm
auiso dello y pues yo no trato de hazer nouedad
no tiene vm que tener cuydado = y en quanto a
la diuision que vm me dize por agora ay llo
por ynconueniente y siento que es de mayor vtilidad
para ambas republicas que el tiempo indiuiso
y esto es lo que siento y su premio alaba vm muy
a su seruicio que le conserue Dios como desseo de
mi ayuntamiento veinte y vno de octubre de 1654

Por la noble y leal villa de Vergara su s.r fiel

Domingo Lopez de Ybarra